

Manuela Carmena duplicó los desahucios en 1994 cuando fué juez decano de Madrid.

Escrito por juanmanuc - 17/07/2015 14:29

Carmena duplicó los desahucios con mas paro y una gran crisis hipotecaria.

<http://www.abc.es/espana/20150716/abci-carmena-deshaucios-paro-201507152006.html>

La entonces juez decana de Madrid agilizó los desalojos en 1994, cuando el índice de referencia hipotecario multiplicaba por 50 el actual y había tres puntos más de paro

La actual alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, se arrogó el éxito como juez decana de la capital (1993-1996) de ejecutar un atasco de 700 desahucios pendientes en los tribunales. Tal y como publicó ABC la pasada semana, la nueva decana logró una media de 36 desalojos diarios que duplicaba los que se practicaban en el «mejor» día antes de su llegada al decanato.

Hoy es alcaldesa de Madrid con un programa que tiene como uno de sus ejes la lucha contra los desahucios. Paradójicamente, Carmena potenció los desalojos en un momento en el que la crisis económica era más profunda que la actual. Las cifras hablan por sí mismas. Manuela Carmena fue elegida decana de los juzgados de Plaza de Castilla en febrero de 1993. En septiembre reformó el departamento de notificaciones y embargos y los resultados se hicieron patentes en el primer semestre 1994. En ese momento, en plena crisis política, en los estertores del felipismo, la Encuesta de Población Activa (EPA) reflejaba que en Madrid había en torno a un 21 por ciento de tasa de paro. Son tres puntos porcentuales más que la última EPA.

Por otro lado, las hipotecas eran mucho más caras que ahora. El euríbor, el índice de referencia para fijar los tipos de interés de las hipotecas, está actualmente en sólo el 0,16 por cien. Entonces, en 1994, las hipotecas se calculaban basándose en el mibor, que cotizaba a un tipo de interés que multiplica por 50 el actual. El mibor cerró 1994 al 9,44 por cien y la media del año rondó el 8,5 por ciento.

Con ese panorama, la entonces juez decana de Madrid puso en marcha doce comisiones judiciales para ejecutar los desalojos de quienes no pagan la hipoteca o el alquiler. Antes de su llegada al decanato sólo había una. Los 36 desalojos diarios que consiguió son casi el doble de los que se practican actualmente en la capital de España. Según datos del Servicio de Estadística del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), en 2014, último año completo, se ejecutaron en Madrid 4.492 lanzamientos.

En 2014 se ejecutaron 20 desalojos al día en Madrid. Una vez descontados fines de semanas, festivos y el mes de agosto, que es inhábil, la proporción sale a 20 desalojos diarios, similar a los 18 que se practicaban antes de que Manuela Carmena fuera nombrada juez decana de Madrid.

Los 4.492 lanzamientos practicados en 2014 corresponden a 3.067 que se derivan de la falta de pago en arrendamientos; 1.176 de ejecuciones hipotecarias y 249 de diversas causas. Este desglose no se puede extrapolar a 1994 porque en ese año no se elaboraba esta estadística.

Su número dos

Marta Higuera, actual número dos de Carmena en el Ayuntamiento de Madrid, fue nombrada por la entonces juez decana coordinadora del departamento de notificaciones y embargos de los juzgados de la Plaza de Castilla. En declaraciones a «El País» en junio de 1994, la hoy vicealcaldesa dijo «en los meses de enero, febrero y marzo hemos puesto al día todos los expedientes atrasados -unos 700-, y ahora, una vez que el juez ordena el lanzamiento, nosotros lo ejecutamos en el plazo de 10 días».

Después de que ABC recuperara estos datos, la alcaldesa de Madrid negó que, como juez decana tuviera competencias con los desahucios, algo que no es cierto: la ejecución de los desalojos estaba adscrita al decanato. Así lo confirma la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Reglamento de los Órganos de Gobierno de los Tribunales y varios jueces decanos consultados por este diario, entre ellos el actual de Madrid, Antonio Viejo.

Pese a los evidentes datos sobre la ejecución de desahucios en su etapa como juez decana de Madrid, la actual alcaldesa sostiene que tomó medidas para evitar los desalojos y que, junto a sus compañeros, empezaron a hacer algo «muy interesante» que tiene «mucho que ver» con su «política actual».

Se refirió, en declaraciones a los medios el pasado 10 de julio, a la «red de viviendas alternativas» y «la realización de diversos convenios llevados a cabo con organizaciones que guardan relación con la problemática, como Cáritas, y el Ayuntamiento de Madrid», dijo.

La líder de la oposición en el Ayuntamiento de Madrid, Esperanza Aguirre, replicó en declaraciones a ABC: «La señora Carmena ha demostrado lo que es la doble moral de la izquierda y ese convencimiento de su superioridad moral. La mentira es un arma política, según el marxismo».

P.D. Y digo yo en primera conclusión siendo este tan solo el principio del cuento, resultará ahora que los banqueros malvados no eran tan malvados como nos los pintaban en el cuento de podemos, y los heroes salvadores van a resultar que tampoco son eso precisamente o tal vez algo peor, no se sabe todavía mucho de este cuento que ya se está escribiendo línea a línea a pesar de censuradoras páginas web de la alcaldía que pretenden tener el monopolio de la unica verdad pretendiendo descalificar a cualquier reputado periodista que día a día pretenda cumplir con su trabajo de informar, o a cualquier opinión que no comulgue con lo que para la actual alcaldía de Madrid debe ser la unica verdad. la que nos quieren pintar.

Pero el cuento de podemos continua, como diria el ya nada reconocido como admirado por podemos Nicolas Maduro Actal.Pte.en Venezuela; ¿hasta donde nos llevará la verdad verdadera?. :laugh:

Salu2.

Re: Manuela Carmena duplicó los desahucios en 1994 cuando fué juez decano de Madrid.

Escrito por PUSETE75 - 17/07/2015 20:49

Carmena niega que en 1994 ella duplicara los desahucios como juez decana de Madrid

"Este viernes, el diario ABC, tirando de hemeroteca, ha recuperado el discurso de la entonces juez decana de Madrid, Manuela Carmena, hoy alcaldesa de la villa y corte, y ha recordado su oratoria actual contraria a los desahucios. En 1994, Carmena ordenó duplicar las comisiones judiciales para ejecutar los embargos, logrando 36 desalojos diarios. Esta mañana, la regidora ha desmentido estos datos y ha asegurado que no tenía jurisdicción.

"Ahora Madrid ha de ser una ciudad libre de la lacra de la pobreza y de los desahucios... Pondremos todos los medios y recursos municipales para la paralización de los desahucios y desalojos de primera vivienda... El problema de los desahucios y desalojos ha llegado a un punto insostenible; la vivienda es

un derecho, como reconoce la Constitución y, una vez más, Ahora Madrid se compromete a parar los desahucios".

Estos son algunos de los pronunciamientos de la flamante alcaldesa de Madrid, líder de la lista apoyada por Podemos, durante y después de la campaña del 24M. El diario ABC sostiene con estas declaraciones el contraste de su actuación como juez cuando llegó al Decanato en 1993 y pasó, de una sola comisión judicial para ejecutar lanzamientos, a crear once y propiciar 36 desalojos diarios, los cuales tardaban 10 días en ejecutarse tras la orden judicial.

Oficial, agente, policías, ambulancia, forense...

Según informó el diario El País en su edición del 6 de junio de 1994, los responsables del equipo de Carmena, a la que se cita expresamente, se felicitaban de mantener este "ritmo" de desahucios. En aquella época, "se crearon 12 comisiones encargadas de los desahucios. Hasta entonces, sólo funcionaba una; de ahí los retrasos. Cada comisión está formada por dos personas: un oficial y un agente. Aunque, si lo considera preciso, solicitan la presencia de policías, una ambulancia, un forense, un cerrajero, un equipo de mudanzas y hasta un lacero si hay animales domésticos", publicaba el rotativo de Prisa.

En aquella etapa de la juez Carmena, también estuvo acompañada por Marta Higuera, actual número dos del Ayuntamiento de Madrid, y entonces coordinadora del departamento de notificaciones y embargos de los juzgados de la plaza de Castilla. En declaraciones a El País, Higuera admitía que "en los meses de enero, febrero y marzo hemos puesto al día todos los expedientes atrasados -unos 700-, y ahora, una vez que el juez ordena el lanzamiento, nosotros lo ejecutamos en un plazo de 10 días". Entonces, decía a El País, la tardanza de las ejecuciones de desalojo "ha favorecido la picaresca". Y añadía, "en las inmobiliarias existían listas negras de inquilinos que, conocedores de un procedimiento de desahucio duraba unos dos años, iban de un piso a otro sin pagar en ninguno".

El 23 de septiembre de 1995, ABC publicaba unas declaraciones de Manuela Carmena en las que la magistrada recalca que "la solución es que (los desahucios) vayan por la vía civil y no por la penal porque, en estos casos, los jueces se encuentran en un proceso administrativo que desconocen, lo que alarga su resolución, mientras que por la vía civil se resuelve en cuatro meses".

Este jueves, y con motivo de un desayuno informativo, Manuela Carmena aseguró que era una invención la idea de ubicar a los desalojados en hoteles de tres y cuatro estrellas. elEconomista.es recogió algunas declaraciones al respecto donde afirmó que lo que quiere el Ayuntamiento de Madrid es "dar una vivienda", además de subrayar que en la ciudad "hay viviendas vacías suficientes para dar soluciones habitaciones a las familias que pierden sus casas".

Carmena niega haber agilizado los desahucios

La alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, ha negado hoy haber agilizado la tramitación de desahucios durante su etapa de juez decana en Madrid en los años noventa porque en estos procesos, según ha argumentado, el decano no tiene "decisión" ni "jurisdicción".

Carmena ha indicado que en los años en cuestión (1993 y 1994) los jueces decanos no tomaban ninguna decisión de hacer o no desahucios, sino que este asunto competía a los correspondientes jueces de primera instancia.

Carmena ha argumentado que en aquellos años se vivía una "primera crisis profunda" que fue "como una especie de ensayo general de la que hemos vivido después".

Ha agregado que, en su etapa de juez decana, tomó decisiones para evitar esos desahucios y comenzó una política de colaboración con organizaciones como Cáritas y convenios con organizaciones relacionadas con el problema de los desahucios e incluso el Ayuntamiento de Madrid."

<http://ecodiario.economista.es/interstitial/volver/Zjn15/politica/noticias/6860043/07/15/Cara-y-cruz-de-Carmena-En-1994-ella-duplico-los-desahucios-como-juez-decana-de-Madrid.html#.Kku8jMP9yhPErvq>

=====

Re: Manuela Carmena duplicó los desahucios en 1994 cuando fue juez

decano de Madrid.

Escrito por juanmanuc - 17/07/2015 22:10

En ese caso Pusete, al ser afirmaciones excluyentes entre si las de la alcaldesa y las del ABC, ya que:

Segun ya afirmó ABC: Después de que ABC recuperara estos datos, la alcaldesa de Madrid negó que, como juez decana tuviera competencias con los desahucios, algo que no es cierto: la ejecución de los desalojos estaba adscrita al decanato. Así lo confirma la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Reglamento de los Órganos de Gobierno de los Tribunales y varios jueces decanos consultados por este diario, entre ellos el actual de Madrid, Antonio Viejo.

y hoy ABC se ratifica:

17/07/2015 - 09.00h

<http://www.abc.es/espana/20150716/abci-carmena-miente-descubierto-201507152100.html>

Este diario informaba sobre la etapa de Carmena al frente del decanato de los jueces madrileños y de cómo creó más comisiones judiciales.

Las informaciones publicadas por ABC de Ahora Madrid no han recibido quejas.

El Ayuntamiento de Madrid ha tachado de «batalla política» algunas de las informaciones que ha publicado este diario, pero ninguna la ha desmentido. Las últimas, llevadas a portada, informaban sobre la etapa de Carmena al frente del decanato de los jueces madrileños y de cómo creó más comisiones judiciales –de una a 12– ante el incremento de desahucios en Madrid, una cuestión que dependía de ella por ley. Al multiplicar los medios logísticos, Carmena logró desatascar un tapón de 700 desahucios a un ritmo de 36 diarios. Cuando ABC publicó la información recogió la versión de la alcaldesa: «Son los jueces de primera instancia los que deciden sobre desahucios». Varios decanos consultados por este diario contradijeron a la regidora de la capital.

Entonces, quien miente respecto a las competencias del decanato en aquel momento, y sobre la autoría de la agilización de aquellos desahucios que se encontraban entonces paralizados o semiparalizados, miente la Alcaldesa.. :huh: o miente el ABC... :ohmy:

Está claro que la pelota vuelve a estar en el tejado de la alcaldesa, y si Carmena solo niega pero no es capaz de desmentir, primero los hechos de sus acciones pretéritas en el decanato, segundo lo que indica la ley orgánica del poder judicial al respecto de las competencias del decanato en cuestión y que ella niega, y por último si no desmiente a los decanos consultados por ABC incluido el actual de Madrid D.Antonio Viejo en sus afirmaciones, parece muy evidente quien miente :blush:

De no desmentirse esta sería cuestión, no hay palabras para describir cual es el concepto que se nos queda y la imagen que nos puede dar de si misma cierta persona capaz de autoimponerse medallas por determinadas labores de incuestionable amoralidad y luego ser capaz de esgrimir la bandera en la defensa de la acción opuesta como prioridad maxima de futuro para su mandato como alcaldesa. Porque de ser así, no va a convencer ni a sus electores, que lo hace para tratar de compensar sus graves errores del pasado que la remuerden la conciencia ;)

Y es que lleva todas las papeletas, y no solo por las evidencias, sino porque "el politico es el único

animal capaz de tratar de atribuirse medallas por una cosa y tambien por la opuesta". :dry:

Salu2.

=====